



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, a través de varios criterios, para gestionar las cantinas situadas en el Centro Municipal de Castañares, de Cortes, de San Cristóbal y de la Casa de Cultura de Gamonal.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Contratación.
- c) Obtención de información:
 - 1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.
 - 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - 4. Teléfono: 947 28 88 25.
 - 5. Telefax: 947 28 88 32.
 - 6. Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 169/11.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Administrativo especial.
- b) Descripción: Gestión de las cantinas situadas en el Centro Municipal de Castañares, de Cortes, de San Cristóbal y de la Casa de Cultura de Gamonal.
- c) División por lotes y número de lotes:
 - Lote n.º 1: Cantina del Centro Municipal de Castañares.
 - Lote n.º 2: Cantina del Centro Municipal de Cortes.
 - Lote n.º 3: Cantina del Centro Municipal de San Cristóbal.
 - Lote n.º 4: Cantina del Centro Municipal de la Casa Cultura de Gamonal.



d) Lugar de ejecución:

1. Domicilio, código postal y localidad:

Lote n.º 1: Calle Mayor, 21 y 23, 09199 (Burgos).

Lote n.º 2: Calle Abajo, 8, 09193 (Burgos).

Lote n.º 3: Calle Alcalde Martín Cobos, 30, esquina calle Padre Arregui, 09007 (Burgos).

Lote n.º 4: Calle Pablo Ruiz Picasso, 1, 09007 (Burgos).

e) Duración del contrato: Cuatro años a contar desde la fecha de formalización del contrato.

f) Admisión de prórroga: Anualmente, mediante acuerdo expreso de las partes, por un periodo de cuatro años.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1. Oferta económica, hasta 60 puntos.

2. Gastronomía y restauración, hasta 15 puntos.

3. Obras de rehabilitación de las instalaciones ya existentes, hasta 10 puntos.

4. Prestación de productos preparados, hasta 5 puntos.

5. Menús del día, hasta 5 puntos.

6. Mejoras, hasta 5 puntos.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

Lote n.º 1: 300 euros/mes.

Lote n.º 2: 400 euros/mes.

Lote n.º 3: 500 euros/mes.

Lote n.º 4: 300 euros/mes.

Las ofertas serán al alza.

5. – *Garantías exigidas:*

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% de la renta de duración del contrato, excluido el IVA.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Otros requisitos específicos: Memoria que incluya la documentación necesaria para valorar los criterios que dependen de un juicio de valor previstos en los apartados 2.º (servicios de gastronomía y restauración), 3.º (rehabilitación de las instalaciones ya existentes), 4.º (prestación de productos preparados), 5.º (menús del día) y 6.º (mejoras).



7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1-3.ª planta.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

4. Dirección electrónica: hacienda@aytoburgos.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: A las 12:45 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación administrativa con pronunciamiento expreso sobre los admitidos a la licitación, los rechazados y las causas de su rechazo.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar a las 13 horas. Se iniciará con la lectura del anuncio del contrato procediéndose al recuento de las proposiciones presentadas. Se dará conocimiento al público del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores. El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación manifestará el resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa o causas de su inadmisión.

En el mismo acto se procederá a la apertura del sobre B ya que es un procedimiento en el que se establecen criterios que dependen de un juicio de valor, entregándose automáticamente para su evaluación a los Servicios Técnicos Municipales.

b) Dirección: Salón de Usos Múltiples. Plaza Mayor, 1 planta (-1).

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Fecha y hora: En acto público a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. A estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

9. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 2 de marzo de 2012.

El titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, P.D.,
Salvador de Foronda Vaquero